MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MÍNIMA CUANTÍA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
SENA REGIONAL SANTANDER

MATRIZ 4-BIENES RELEVANTES

DOCUMENTOS TIPO MÍNIMA CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL – VERSIÓN 1.

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. MC-STD-0191-2026

OBJETO:

" ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA CUBIERTA Y ZONA DE BIENESTAR DEL FUNCIONARIO, DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL SENA REGIONAL SANTANDER **"**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 149.987.573) M/CTE

PLAZO DEL CONTRATO:

EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN ESTIMADO SERÁ DE TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

BUCARAMANGA

SEPTIEMBRE DE 2026

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MÍNIMA CUANTÍA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura del sector social, dentro del desarrollo de programas de formación, empleo y atención orientados a comunidades vulnerables, minorías, población campesina y desarrollo humano.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

   Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el

valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\ (\%)_i$$

Donde $participacion\ (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar la invitación que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en la invitación. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 5.1.4.1 de la invitación.

10. Si ninguno de los bienes relevantes está incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, para efectos del criterio de desempate la Entidad Estatal tendrá en cuenta a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios

colombianos de al menos el CUARENTA POR CIENTO (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

La Agencia Nacional de Contratación Pública ha elaborado el siguiente listado de los bienes relevantes más comunes en el desarrollo de la obra pública de infraestructura del sector social, dentro del desarrollo de programas de formación, empleo y atención orientados a comunidades vulnerables, minorías, población campesina y desarrollo humano., el cual tiene carácter meramente enunciativo. No obstante, es la Entidad quien producto del análisis de las condiciones económicas del sector, de los oferentes, de la existencia de bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y de las reglas previamente definidas, la que debe establecer los bienes nacionales relevantes para el Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021.

Los bienes que se enuncian se presentan de forma generalizada para los diferentes tipos de infraestructura y actividades categorizadas en la Matriz 1 – Experiencia de los Documentos Tipo de obra pública de infraestructura del sector social en dentro del desarrollo de programas de formación, empleo y atención orientados a comunidades vulnerables, minorías, población campesina y desarrollo humano.

Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta tanto los *insumos* como los materiales producidos con dichos insumos, tal como se presenta de forma enunciativa a continuación:

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL	**LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR SOCIAL**	
	Insumos	**Elementos o materiales producidos**
1. OBRAS EN INFRAESTRUC -TURA INSTITUCIONAL // IMPERMEABILI - ZACION DE CUBIERTA	Cemento	Concreto hidráulico
	Agregado fino	Aditivos impermeabilizantes para concreto
	Agregado grueso	Accesorios PVC
	Manto asfaltico	
	Emulsión asfáltica	
2. OBRAS EN INFRAESTRUC -TURA INSTITUCIONAL // ESTRUCTURA PARA	Cemento	Tubería en acero
	Agregado fino	Platinas en acero
	Agregado grueso	Tornillería
	Acero	Pintura anticorrosiva

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MÍNIMA CUANTÍA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR SOCIAL	
	Insumos	**Elementos o materiales producidos**
PARASOL DE CUBIERTA	soldadura	Pintura tipo esmalte – para acabado y presentación
		Tornillería
3. OBRAS EN INFRAESTRUC - TURA INSTITUCIONAL // FABRICACION E INSTALACION DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS	Cemento	Lamina en acero galvanizado
	Agregado fino	Platinas en acero
	Agregado grueso	Tornillería
	Acero	Pintura anticorrosiva
	soldadura	Pintura anticorrosiva
		Pintura tipo esmalte – para acabado y presentación
4. OBRAS EN INFRAESTRUC - TURA INSTITUCIONAL //MANTENIMIENTO Y REPARACION EN ESTRUCTURAS DE CUBIERTA	Laminas de policarbonato alveolar	Ventanería
	Elemento de empaque y sello para estructuras	Estructuras de cubierta tipo domo
	sellante epóxido para juntas	Elemento de empaque y sello para estructuras de ventanería y cubierta
		Pintura tipo esmalte – para acabado y presentación

Verifica la información de la base, si no aparecen las columnas de manera adecuada cambia el separador:

DESCRIPCION

	Unnamed: 0	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
0	0	Fabricacion suministro e instalacion de cubierta metalica tipo marquesina voladizo 230 m	m	49	906667
1	1	Fabricacion suministro e instalacion de cubierta metalica tipo marquesina voladizo 470 m	m	17	1844000
2	2	Suministro e instalacion de canal lamina galvanizada cal22 D50cm	m	66	155333
3	3	Labor de mantenimiento y reparaciones requeridas para domos existentes en la zona de cubierta	m2	140	268833

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MÍNIMA CUANTÍA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Calcular el valor parcial de los bienes.

En este paso se debe verificar el cálculo del valor total por bien, se multiplica la cantidad por el el valor unitario:

UNIDADES

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
0	Fabricacion suministro e instalacion de cubierta metalica tipo marquesina voladizo 230 m	m	49	906667	44426683
1	Fabricacion suministro e instalacion de cubierta metalica tipo marquesina voladizo 470 m	m	17	1844000	31348000
2	Suministro e instalacion de canal lamina galvanizada cal22 D50cm	m	66	155333	10251978
3	Labor de mantenimiento y reparaciones requeridas para domos existentes en la zona de cubierta	m2	140	268833	37636620

Calcular el valor total de los bienes

Con estos datos determinamos que el valor total de bienes es:

$123.663.281

Calcular el porcentaje de participación

Se calcula la participación de cada bien:

UNIDADES

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION
0	Fabricacion suministro e instalacion de cubierta metalica tipo marquesina voladizo 230 m	m	49	906667	44426683	35.93%
1	Fabricacion suministro e instalacion de cubierta metalica tipo marquesina voladizo 470 m	m	17	1844000	31348000	25.35%
2	Suministro e instalacion de canal lamina galvanizada cal22 D50cm	m	66	155333	10251978	8.29%
3	Labor de mantenimiento y reparaciones requeridas para domos existentes en la zona de cubierta	m2	140	268833	37636620	30.43%

Calcular el porcentaje acumulado.

Se reordenan los porcentajes de mayor a menor y se calcula el porcentaje acumulado.

DESCRIPCION

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	0	Fabricacion suministro e instalacion de cubierta metalica tipo marquesina voladizo 230 m	m	49	906667	44426683	35.93%	35.93%
1	3	Labor de mantenimiento y reparaciones requeridas para domos existentes en la zona de cubierta	m2	140	268833	37636620	30.43%	66.36%
2	1	Fabricacion suministro e instalacion de cubierta metalica tipo marquesina voladizo 470 m	m	17	1844000	31348000	25.35%	91.71%
3	2	Suministro e instalacion de canal lamina galvanizada cal22 D50cm	m	66	155333	10251978	8.29%	100.00%

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MÍNIMA CUANTÍA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El diagrama de pareto de la base de datos es la siguiente:

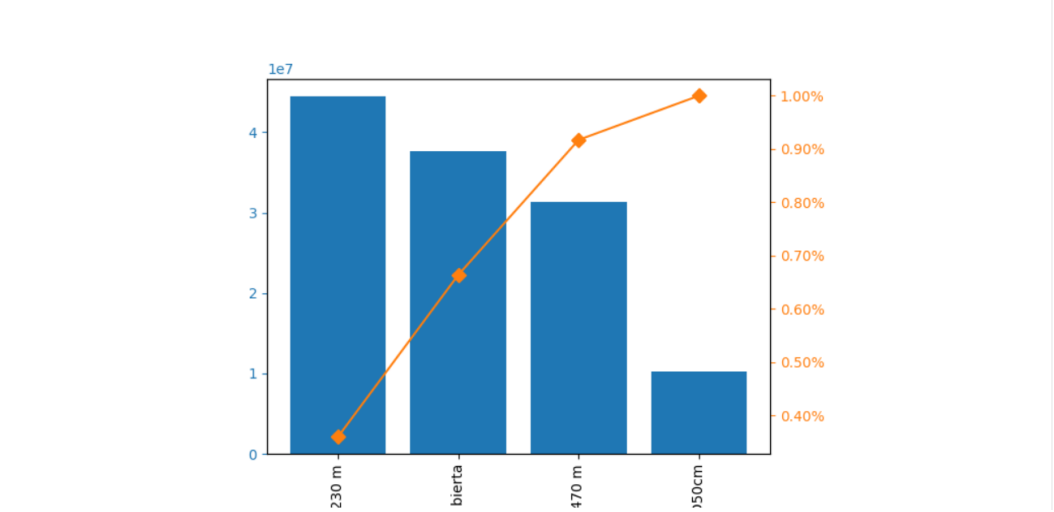

Regla de pareto.

Corte definido a partir del diagrama de Pareto: [...] que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

DESCRIPCION

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	0	Fabricacion suministro e instalacion de cubierta metalica tipo marquesina voladizo 230 m	m	49	906667	44426683	35.93%	35.93%
1	3	Labor de mantenimiento y reparaciones requeridas para domos existentes en la zona de cubierta	m2	140	268833	37636620	30.43%	66.36%

Calcular el promedio de los bienes seleccionados

Con estos datos determinamos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participación:

%33.18

Bienes relevantes.

Los bienes relevantes serán aquellos cuyo Porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

DESCRIPCION

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	0	Fabricacion suministro e instalacion de cubierta metalica tipo marquesina voladizo 230 m	m	49	906667	44426683	35.93%	35.93%

Versión: 1 de 21 de agosto de 2025

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MÍNIMA CUANTÍA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Si los bienes están incluidos en el RPBN.

Se aplica la metodología explicada en la resolución 304.

index

	Unnamed: 0	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO	PUNTAJE
0	0	0	Fabricacion suministro e instalacion de cubierta metalica tipo marquesina voladizo 230 m	m	49	906667	44426683	3593.00%	35.93%	20.00

Si los bienes no están incluidos en el RPBN.

La Entidad otorgará el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40 %) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.